



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados, antes de iniciar con los trabajos de esta comisión, le damos la más cordial bienvenida a estos trabajos a los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado. En primer término al Auditor Superior del Estado Ingeniero Jorge Espino Ascanio; al Licenciado Mario Gómez de la Garza, Secretario Técnico; al Contador Público Jorge Guzmán Acuña, Auditor Especial de Desempeño; al Contador Público Cesáreo Esparza Ham, Auditor Especial para el Gobierno del Estado y a la Contadora Pública Aurora Moreno González, Auditora Especial para Ayuntamientos; y al Licenciado Aarón Medina Ladrón de Guevara, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Ahora bien, para dar inicio de manera formal, solicito amablemente al Diputado Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Con gusto Presidente.

Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, el de la voz, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Hay una asistencia de **7** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con veintinueve minutos** de este día **26 de junio del año 2019**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.



**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaratoria de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: *asuntos relacionados con el desempeño de la Auditoría Superior del Estado, presentación por parte de la Auditoría Superior del Estado y aprobación de las modificaciones al programa anual de auditoría 2019.* **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Aprobado el orden del día, me permito informar a ustedes que los he convocado a esta reunión de trabajo con el fin de llevar a cabo la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado, la cual se ciñe a lo dispuesto por los artículos 83, 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas. Asimismo quiero mencionar que esta presidencia tuvo a bien elaborar con el apoyo de servicios parlamentarios el formato mediante el cual los que integramos esta comisión, evaluaremos el desempeño de la Auditoría Superior del Estado. Por tal motivo, se solicita a los servicios técnicos se sirva proporcionar dicho formato y una vez aprobado el mismo, procedamos a evaluar el órgano fiscalizador.

En ese sentido solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien poner a consideración de los integrantes de esta comisión la propuesta de formato que nos ocupa.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se consulta su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Presidente, ha sido **aprobado** el formato de referencia para llevar a cabo la evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por **unanimidad** de los aquí reunidos.

**Presidente:** Una vez aprobado el formato de evaluación procederemos al desahogo de la misma, por lo que para tal efecto se encuentra con nosotros los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, a fin de llevar a cabo una presentación relacionada con su desempeño durante el ejercicio 2018.



Asimismo, en virtud de que dicho ejercicio se llevará a cabo con base en el formato que nos ha sido proporcionado, se le solicita a cada uno de ustedes que conforme se vaya desarrollando la presentación por parte de la Auditoría Superior del Estado, realicemos nuestra evaluación y así en su caso existe alguna observación o recomendación respecto al trabajo realizado por este órgano técnico de fiscalización, les solicito manifestarlo en el formato correspondiente.

En tal virtud se le cede el uso de la palabra al Auditor Superior del Estado, Ingeniero Jorge Espino Ascanio, adelante señor auditor.

**Ingeniero Jorge Espino Ascanio.** Muchas gracias, con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos los Diputados que integran la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado. Atendemos con agrado la convocatoria para participar en esta sesión de la Comisión de Vigilancia, vengo acompañado de mi equipo de colaboradores de la Auditoría Superior del Estado, mismos que ya han sido por usted previamente presentados. Agradezco la oportunidad para poder dar a conocer las actividades realizadas el año anterior, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y compromisos plasmados en el Programa de Auditoría de 2018. Como número 1, tenemos la aprobación del programa anual de Auditoría 2018. Con fecha 30 de noviembre de 2017 y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 90, fracción II y IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, procedimos a presentar mediante el oficio ASE/1214/2019, el Programa Anual de Auditoría 2018 para su análisis y aprobación. Esta comisión tuvo a bien notificarnos su aprobación el día 5 de diciembre de 2017, procediendo de inmediato a su publicación en nuestra página oficial y así estar en posibilidades de iniciar la fiscalización de la cuenta pública 2017, a partir del primer día hábil del año 2018. Tal y como lo señala el último párrafo del artículo 16, fracción II, el 6 de junio de 2018, procedimos solicitar la modificación del Programa Anual de Auditoría para adicionar una entidad sujeta de fiscalización: el Instituto Municipal de Planeación de Victoria, lo cual a pesar de haberse extinguido durante el ejercicio presupuestal 2017 sí se presentó operaciones contables y financieras previa a su extinción. La aprobación de esta modificación nos fue notificada por esta comisión el día 13 de junio de 2018, procediendo de igual forma a publicarlo en la página oficial de la Auditoría. Con fecha 3 de mayo de 2018, recibimos de esta comisión la cuenta pública 2017 de las entidades sujetas de fiscalización del Estado de Tamaulipas, procediendo a dar inicio formal al proceso de fiscalización que señala la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas en particular sus artículos 12, 13 y 16 siempre bajo los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad enmarcados en nuestra Constitución Política del Estado y en la



propia Ley antes mencionada. La primera entrega de informes individuales se llevó a cabo el día 29 de junio del 2018, siendo 5 entidades correspondientes a la Auditoría Especial para Gobierno del Estado y 4 para la Auditoría Especial de Ayuntamientos conteniendo dichos informes el resultado de la revisión de la Cuenta Pública en esta primera etapa. Cabe señalar que en forma previa a la elaboración de los informes, se emite una cédula preliminar de resultados y observaciones la cual se hace del conocimiento a las entidades para que en reuniones de trabajo tengan esta primera instancia para presentar la documentación, justificación o argumentación para solventar los hallazgos encontrados por la Auditoría Superior, las observaciones no solventadas quedan plasmadas en los informes individuales. La segunda entrega se realizó el día 31 de octubre con 10 informes individuales; 2 correspondientes a la auditoría para Gobierno del Estado; 5 entidades de la auditoría para Ayuntamientos; y 3 programas relativos a auditorías de desempeño, el resto de los 149 informes individuales se presentaron junto con el informe general el día 20 de febrero del año pasado. En todas las fechas descritas, se procedió a publicar los informes en nuestra página oficial el día hábil siguiente a notificarles a las entidades dentro de los 10 días hábiles posteriores a su presentación, ya que en este momento se vuelve información pública y con ello la Auditoría cumple con su obligación de guardar la reserva de sus actuaciones. Posterior a la notificación del informe, se les otorgó un plazo de 30 días hábiles para dar respuesta al contenido de los mismos y así tener una segunda instancia de solventación de observaciones. La Auditoría cuenta con 120 días hábiles posteriores a la recepción de dichas respuestas para pronunciarse respecto a las mismas, proceso en el cual nos encontramos actualmente. Las observaciones que lleguen a permanecer sin solventar, serán canalizadas a las unidades de substanciación e investigación para la determinación de daños y perjuicios, así como para el establecimiento de responsabilidades a los servidores públicos ante las instancias correspondientes. En el caso de las Auditorías de Desempeño, se verificó la eficiencia, eficacia y la economía en el cumplimiento de los programas revisados. Informes Semestrales: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Fiscalización, con fecha 30 de abril y 30 de octubre de 2018, se entregaron a esta Comisión los informes del estado que guardan las observaciones, recomendaciones, acciones, promociones y denuncias con la información disponible al cierre del primer y tercer semestre del año. Otras acciones: El pasado 29 de agosto de 2018, se celebró con la Universidad Autónoma de Tamaulipas un Convenio Marco de Colaboración con el propósito de establecer las bases y mecanismos generales de coordinación para colaborar en tareas de mutuo interés en el campo de la fiscalización y rendición de cuentas, con lo cual habrá un intercambio de programas de vinculación, investigación, tecnológicos y de docencia. En cumplimiento con los artículos 90, fracción I, II y 98 de la Ley de Fiscalización, el día 26 de septiembre



se entregó al Congreso del Estado el Proyecto de Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019 el cual representa las necesidades reales de la Auditoría Superior para poder realizar su tarea de fiscalización con un mayor grado de profundidad y reduciendo los tiempos de respuesta, sin embargo el presupuesto autorizado permaneció en los niveles del 2018 más un pequeño ajuste inflacionario, lo cual a todas luces es insuficiente. Agradezco la oportunidad de presentar esta cronología de acciones realizadas, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias por su presentación y por la información que nos ha sido proporcionada para evaluar su desempeño, el cual sin duda ha sido llevado a cabo de manera eficiente y con base en las disposiciones legales correspondientes.

**Presidente:** Ahora bien, una vez concluido el ejercicio de evaluación con base en el formato que hemos aprobado y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, se les solicita a los integrantes de este órgano parlamentario hagan entrega de su evaluación a los Servicios Parlamentarios, a fin de que los mismos se sirvan a elaborar el oficio correspondiente para informar a la Auditoría de las observaciones y recomendaciones derivadas del presente ejercicio quien dará cuenta en el informe general de la atención presentada a dichas observación y/o recomendaciones.

**Presidente:** Finalmente procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a la aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Auditoría 2019, para lo cual hago de su conocimiento que esta Presidencia recibió oficio número ASE/0869/2019 de fecha 24 de junio de 2019, mediante el cual se solicita la modificación al Programa Anual de Auditoría 2019.

Por lo que se les concede el uso de la voz, de nueva cuenta a la Auditoría Superior del Estado para que nos dé a conocer las mismas y en su caso estar en aptitud de proceder a su aprobación.

Adelante, tiene el uso de la palabra Señor Auditor.

**Ingeniero Jorge Espino Ascanio.** Muchas gracias Señor Presidente. Los movimientos propuestos es una baja de la entidad sujeta de fiscalización denominada Instituto Municipal de Planeación de Ciudad Victoria, el motivo de esta baja es la extinción mediante el Decreto LXIII-246, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 111 de fecha 14 de septiembre de 2017. El otro



movimiento es un alta, respecto del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio de Río Bravo, el motivo es que existe un Decreto de creación el LXIII-247, publicado en Periódico Oficial del Estado número 111 de fecha 14 de septiembre de 2017. Y un movimiento de alta de la entidad sujeta de fiscalización el Instituto Municipal para el Desarrollo de la Salud de Nuevo Laredo, Tamaulipas que de igual manera por Decreto de creación LXIII-250, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 111 de fecha 14 de septiembre de 2017. Estos movimientos no habían sido presentados en la Cuenta Pública, no fueron presentados los tomos y no había sido informado, entonces en revisión de los decretos, nosotros lo encontramos e hicimos llegar mediante oficio que usted acaba de mencionar, la solicitud de estos movimientos para modificar el Plan Anual de Auditoría.

**Presidente:** Si de hecho aquí lo tengo y con las publicaciones en el Periódico Oficial.

**Ingeniero Jorge Espino Ascanio.** En el Periódico Oficial, sí, es que de alguna manera cuando presentaron la Cuenta Pública no presentaron esta documentación de las altas ni de la misma baja que ya se había dado y existía por Decreto.

**Presidente:** Una vez hecho lo anterior, solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión, si desean participar sobre las propuestas de modificaciones que nos han sido proporcionadas y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún integrante de esta Comisión, desea hacer uso de la voz.

**Diputado José Ciro Hernández Arteaga.** Ok nada más este estimado Auditor, estimados integrantes del órgano fiscalizador del Estado, agradecerles la comparecencia y agradecerles la atención que tienen para con este Poder Legislativo, estamos por concluir una legislatura se vienen trabajos apresurados y del orden corresponde al cierre del ejercicio, pero pues resaltar la labor que ustedes han hecho a marchas forzadas, ahora sí que pues a expensas de lo que exige ahora el nuevo sistema, las nuevas leyes, ahora con el Sistema Estatal Anticorrupción, este tanto a nivel local, sobre todo la vigilancia que hoy en día este sistema le da, también la apertura a la propia sociedad a través del Comité de Participación Ciudadana, entonces yo creo que son varios los elementos que hay que destacar, para destacar la función y el trabajo que han venido realizando, se les agradece este el trabajo que ahora si nos ayuda y nos fortalece a nosotros



como Diputados, la función que ustedes hacen en beneficio de los tamaulipecos. Muchas gracias

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Yo también quiero, bueno hacer un comentario al respecto, históricamente la sociedad ha demandado transparencia y ha demandado honradez y eficacia de los órganos que supervisan las cuentas públicas, algo que yo siempre he estado insistiendo, es que la auditoría debe de tener mayor presupuesto y debe tener mayor personal para llevar a cabo las auditorías y revisiones de las cuentas públicas, no solamente en documentos si no físicamente ir a los municipios ver las calles, ver las obras, ver los canales y bueno construcciones equis que puedan beneficiar a la sociedad, pero repito la fiscalización es algo que finalmente genera certeza en la sociedad y que bueno pues puedan voltear al Congreso, a la Auditoría Superior para sentir que son gente que finalmente están haciendo su trabajo, y el hacer eficiente el gasto de los entes gubernamentales y municipales pues esto genera que vaya ver ahorros que finalmente es bueno aplicar en el presupuesto para hacer más, más allá de lo que se esperaba, entonces una vez más como así lo dijo mi compañero **Ciro** los felicito y los exhorto a que sigan trabajando en el mismo tenor y bueno pues tengan la seguridad que al menos si yo continuo en la próxima legislatura como Presidente de la Comisión de Vigilancia, estaré pendiente y bueno puntualizando y que se debe de elevar el Presupuesto de la Auditoría Superior.

**Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.** Si me permite.

**Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.** Buenas tardes, agradeciendo su presencia de todos ustedes, compañeros Diputadas y Diputados, yo quiero también unirme al reconocimiento y agradecimiento que hace el Diputado **Ciro**, el Diputado **Joaquín**, pero también como somos un equipo de trabajo, es muy importante reconocer el trabajo de nuestros Abogados aquí del Congreso, un equipo de verdad muy profesional, son un ejecutivos comprometidos en su tarea, muchas gracias también. Es todo.

**Diputado Rafael González Benavides.** Me permites.

**Diputado Rafael González Benavides.** Pues muchas gracias por el esfuerzo, aquí en este formato tenemos 36 aspectos a evaluar desde diferentes fiscalización, en cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Rendición de Cuentas de los objetivos contenidos en el programa, incrementar la calidad y utilidad de los servicios, la vinculación institucional, este yo no alcance a verlos totalmente en la exposición ahí y ahorita creo que no vaya hacer yo una evaluación justa, este de realmente al trabajo, no vi la profundidad con la que, porque son 36 aspectos a



evaluar que habla de cuentas públicas y habla de las recomendaciones y etcétera, etcétera y bueno el anterior tuvimos algo que ver ahí con lo de las observaciones, pero creo este que vamos hacer una evaluación así, este que quizá no vaya ser lo suficientemente justa. Es cuanto.

**Presidente:** Muy bien. Bueno ok, si bueno si el Diputado Rafael González Benavides, no llega a terminar su evaluación, lo puede hacer llegar posteriormente a Servicios Parlamentarios, para que bueno se pueda para dar esa deferencia a Usted.

**Diputado Rafael González Benavides.** Muchas gracias

**Presidente:** Al no haber más participaciones me permito consultar, su parecer con relación a las modificaciones propuestas por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, los que estén a favor.

**Diputado Rafael González Benavides.** Yo me abstengo hasta en tanto

**Presidente:** Muy bien. **6** votos a favor, abstención, muy bien en contra ninguno.

Ha sido aprobado las modificaciones al Programa Anual Auditoría 2018, por **6** votos a favor y **1** abstención que posteriormente el Diputado González Benavides, hará llegar sus observaciones.

En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios, elabore el oficio correspondiente para dar a conocer a la Auditoría Superior del Estado las determinaciones tomadas en esta reunión de trabajo, con relación a las modificaciones al Programa Anual de Auditoría 2019, aprobadas por esta Comisión.

**Presidente:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que esta secretaría tome nota, y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia, así como del Titular y el Representante de la Auditoría Superior del Estado, y me permito dar por concluida la misma dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta y**





**cuatro** minutos, del día **26** de **junio** del presente año. Muchas gracias por su asistencia.